



• 60336

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: "Lámina con prensiles para exhibición y sujeción de artículos de joyería y bisuteria".

a favor de: Don José García Medina, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Molino de Viento, nº 2.

=====;=====;=====;=====;=====;

M E M O R I A

Este Modelo de Utilidad, como su enunciado indica, se refiere a una lámina con prensiles que se destina a servir de pequeña bandeja portadora, sujetadora y exhibidora de artículos de joyería y bisuteria, tales como, por ejemplo, pendientes, alfileres, sortijas y gemelos.

Por la novedad que caracteriza a esta nueva lámina con prensiles, se hace acreedora de los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a



demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

Son conocidos diversos tipos de sujetadores para artículos de joyería y bisutería, entre los que se encuentran, como más corrientes y usuales, aquellos que, formados por una lámina de cartón, van forrados de tela, paño o pañete, y, a los que se incorpora hasta cuatro tiras de goma, de pequeñas dimensiones, que sirven para la sujeción del objeto que ha de portar. La fabricación de estos sujetadores es difícil y lenta, lo cual hace encarecer los mismos, dado que en su montaje se requiere el concurso de varias manos. Ello unido a que las operaciones de meter y sacar los artículos en tales sujetadores es sumamente engorrosa, con pérdida de un tiempo considerable, aconseja el cambio de los mismos por otras, que, poseyendo propiedades sujetadoras eficientes en alto grado, proporcionen un manejo sencillo y rápido al tiempo que, por su simple proceso de fabricación, y, empleo de una exigua cantidad de material y única materia, abaraten no sólo este objeto en sí, sino, asimismo, el artículo de joyería y bisutería que ha de sujetar o exhibir, dado que, la carestía de aquel, ha de reflejarse, necesariamente, en éste. A corregir todos estos defectos, y, el no menos importante de los desperfectos a que también están expuestos, tales como las roturas de gomas, tiende el presente Modelo de Utilidad, el cual lo consigue, sin dudas de ninguna clase, según podrá advertirse más adelante.

A continuación describimos la manera, modo y condiciones en que se forma y comporta esta nueva lámina con prensiles con ayuda del plano que se acompaña a título de ejemplo no limitativo.



La Fig. 1ª la forman tres vistas diferentes de la lámina en sí; una en alzado y otra en planta, resultando ser la restante una sección por A-B de la última.

5 Las Figs. 2ª y 3ª son vistas en planta de otros tantos modos de ejecución de esta lámina con prensiles, representando las mismas dos formas más, a título de ejemplo, de las muchas que pudiera adoptar según sea el artículo que ha de sujetar, soportar o exhibir, referidas en estos casos a sortijas y alfileres.

10 En todas estas figuras -1- es la base o bandeja de forma rectangular, que, a una distancia aproximada de un tercio de cada uno de sus lados menores, lleva dos prensiles -2- practicados en relieve sobre la propia base o bandeja, en forma de triángulos con rebordes dentados hacia dentro, y, 15 el vertice superior redondeado. Estos prensiles son de estructura exactamente iguales y poseen dos paredes de idéntico formato, opuestas entre sí. Cada una de estas paredes lleva en su reborde cuatro dientes -3-, dos a cada lado, practicados a iguales alturas de sus bases, y, a un lado del 20 vertice redondeado antes aludido, posee un saliente -4- que, en colaboración con el otro, idéntico, de la pared opuesta, que se sitúa al lado contrario, tienen la misión de impedir la salida del artículo que se introduzca entre las citadas paredes de los prensiles, mientras que, los dientes citados 25 anteriormente, cumplen su cometido de sujetadores.

Tanto la base o lámina como los prensiles a que se ha hecho mención, forman una sola pieza de materia plástica o similar, y, la fabricación de las mismas, se consigue en una sola operación. Entre las paredes que forman los 30 prensiles, existe un espacio hueco que se prolonga hasta los



taladros o ventanas desde donde se elevan las mismas, poseyendo el correspondiente refuerzo para conseguir una mayor consistencia de dichos prensiles.

Así como esta lámina se ha descrito poseyendo los prensiles, practicados uno a cada lado de la misma, es evidente que también puede ser fabricada con uno solo, en su centro, en el supuesto de tener que cumplir su misión cuando se trate de la sujeción de un alfiler o una sortija. Asimismo, pueden conseguirse estas láminas con los prensiles dispuestos transversal o longitudinalmente con respecto a la forma de sí misma, habida cuenta, que, una y otra variante, recogidas en las Figs 2ª y 3ª, no pueden dañar su objeto fundamental.

Descritas, por manera suficiente, la finalidad y partes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta añadir, que, tanto la forma de dicha lámina, como la de sus prensiles, podrá ser variada y variable, siempre que no desfiguren o modifiquen el objeto privativo y esencial del mismo.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA.

1ª.- Lámina con prensiles para exhibición y sujeción de artículos de joyería y bisutería, caracterizada por componerse de una base o pequeña bandeja rectangular, la cual lleva dos prensiles practicados en relieve a una distancia aproximada de un tercio de cada uno de sus lados menores, cuyos prensiles, practicados en el propio material y formando una sola pieza con la base, son conseguidos en una sola operación, existiendo un espacio hueco que se prolonga hasta los taladros o ventanas desde donde se elevan dichos prensiles, poseyendo el oportuno refuerzo para dar mayor consistencia a los mismos.

• 60336 - 5 -

• 60336



2º.- Lámina con prensiles para exhibición y sujeción de artículos de joyería y bisutería, según el punto anterior, caracterizado porque, tales prensiles, adoptan forma de triángulos con rebordes dentados hacia dentro, teniendo el vertice superior redondeado, y que, siendo de estructura exactamente iguales, poseen dos paredes de idéntico formato, opuestas entre si, cada una de las cuales lleva en su reborde cuatro dientes, dos a cada lado, practicados a iguales alturas de sus bases, mientras que, a un lado del vertice redondeado, posee un saliente que, en colaboración con el otro, idéntico, de la pared opuesta, que se situa al lado contrario, impiden la salida del objeto introducido entre las paredes de los prensiles, mientras que, los dientes citados, sujetan el mismo.

3º.- Lámina con prensiles para exhibición y sujeción de artículos de joyería y bisutería.

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y, a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 JUN. 1957

JOSE GARCIA MEDINA

P.A.

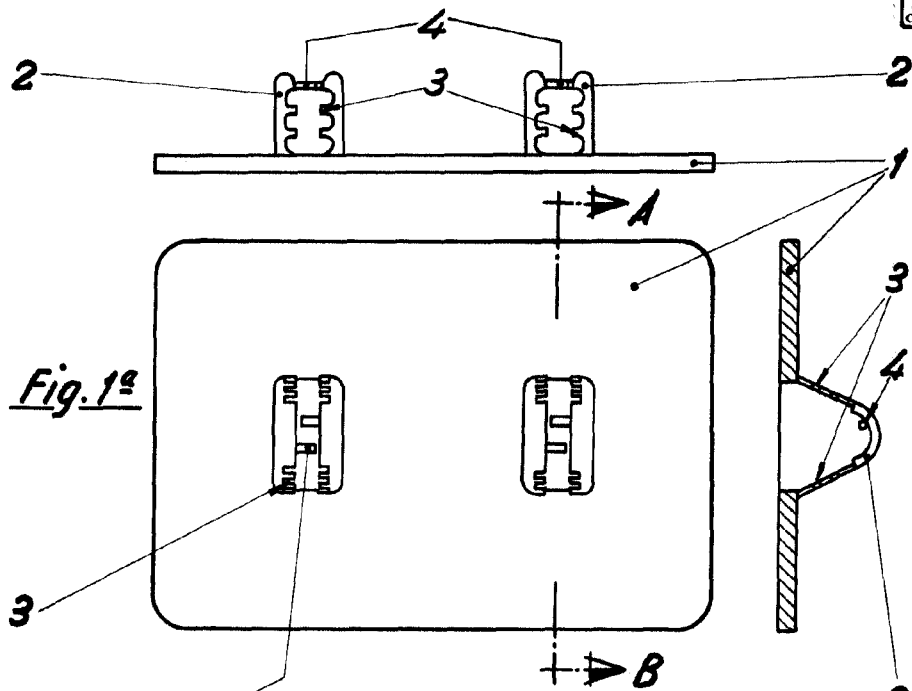


Fig. 1ª

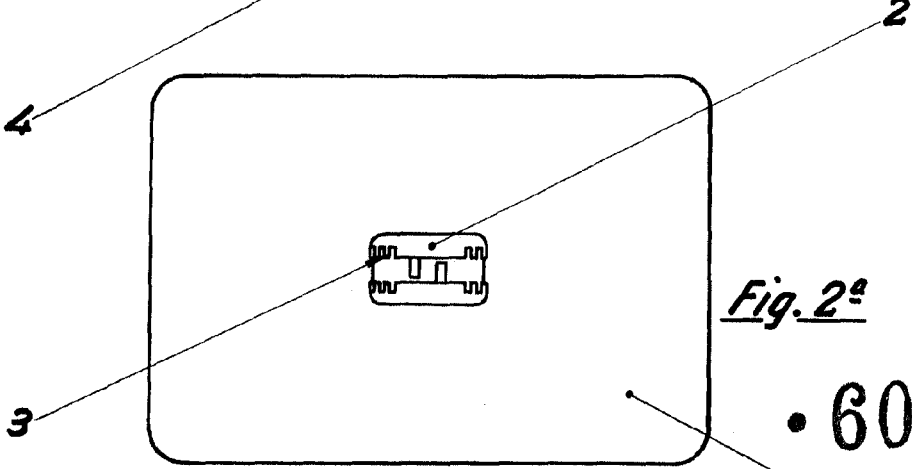


Fig. 2ª

• 60336

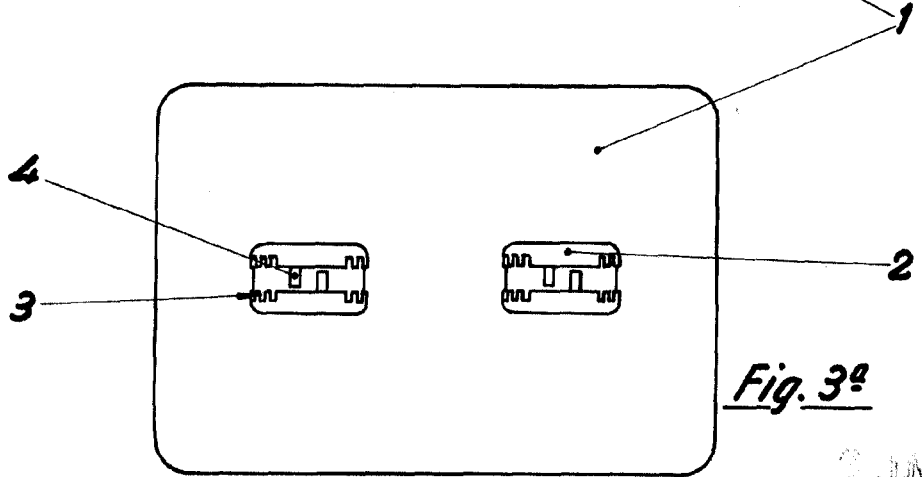


Fig. 3ª

ESCALA VARIABLE
Madrid,

JUN 1907
[Handwritten signature]

Trigo